



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 26 de diciembre de 2022, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Nacional Consolidada número SAF-DGRMSG-LP-08-22, para Contratación del Servicio de Radiocomunicación Digital, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30, fracción I y 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción II de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad, No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Mtra. Yesica Luna Espino**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=klUEvZmRUY> y forma parte del SICOMCDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

Los servidores públicos responsables del procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal, administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de las propuestas son el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. Sonia E. Segundo López**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios y la **Lic. Rosa María Ramírez Romero**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Por su parte, los servidores públicos responsables en la licitación para llevar a cabo la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, en su calidad de área técnica y consolidadora del requerimiento de las unidades administrativas solicitantes son: el **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios, la **Lic. María Guadalupe Ochoa Vega**, Subdirectora de Telecomunicaciones y Fotocopiado y el **Lic. Benjamín Manuel Hernández González**, Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo. -----



**SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes que adquirieron bases: **AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V.**, no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías, Órganos Autónomos y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

**RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

A pregunta expresa de la convocante a los representantes de los licitantes **Pegaso PCS, S.A. de C.V. y AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.**, si es su deseo presentar el sobre cerrado con sus propuestas, el representante del licitante **Pegaso PCS, S.A. de C.V.**, manifestó que si es su deseo presentar sobre cerrado con su propuesta, sin embargo señala que en este momento no trae el sobre cerrado que contenga su propuesta. Por otra parte el representante del licitante **AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.**, manifiesta que si es su deseo presentar su propuesta, entregando el sobre cerrado que contiene la misma.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se recibe el sobre cerrado de la propuesta del licitante: **AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.**, mismo que deberá contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta del licitante, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 6 de las bases licitatorias y demás relativos y aplicables, así como la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación, celebrada el día 21 de diciembre del 2022.

**REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41, fracción II de su Reglamento, la convocante apertura el sobre de la propuesta de la empresa representada en este Acto, para llevar a cabo la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales **6.1 "Documentación Legal y Administrativa"**, **6.1.1 Personas morales**, **6.1.3 "Personas morales y físicas"**, **6.2.1 "Propuesta Técnica"**, **6.2.2 "Propuesta Económica"** y **6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta"** de las Bases de la presente licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases llevada a cabo el día 21 de diciembre del año en curso.



Una vez hecha la revisión **cuantitativa** y sucesiva de la propuesta presentada por el licitante, se desprende lo siguiente: -----

Nº	EMPRESA	6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2.1 Propuesta Técnica	6.2.2 Propuesta Económica	6.2.3 Garantía de formalidad de la propuesta
1	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

**IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**-----

La Convocante plasma en la presente acta los importes de la propuesta económica y la garantía de formalidad de la propuesta, conforme lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases de la presente licitación, por lo que, en este acto se realiza la revisión y validez de la póliza de garantía presentada por el licitante en la página electrónica de la institución que la expidió, acreditándose la validez de ésta, misma que se detalla a continuación: -----

Participante: AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.				
Partida Única Cotizada:	Cantidad aproximada de dispositivos	Precio unitario (tarifa mensual)	Importe mensual por todos los equipos	Importe por el periodo (12 meses)
Plan 1	9,479	\$283.60	\$2,688,244.40	\$32,258,932.80
Plan 2	541	\$515.90	\$279,101.90	\$3,349,222.80
Subtotal		\$799.50	\$2,967,346.30	\$35,608,155.60
IVA		\$127.92	\$474,775.41	\$5,697,304.90
Total		\$927.42	\$3,442,121.71	\$41,305,460.50
6.2.3 Garantía de Formalidad de la Propuesta (5 % del importe de la propuesta).				
Tipo de Garantía:	Fianza		Institución que la expide:	
Número de documento:	2368639-0000		Liberty Fianzas, S.A. de C.V.	
Importe de la Garantía:	\$2,352,534.83			

Por otro lado, se indica al licitante, que la garantía de formalidad de la propuesta presentada, podrá ser devuelta al licitante a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas; salvo la del licitante que resulte adjudicado, la que se podrá devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato a que hace referencia el numeral 4.3 de las Bases de la presente licitación. -----



Posteriormente la convocante recabó la rúbrica de los asistentes en la propuesta presentada por el licitante (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el numeral 8.3 de las Bases de la presente Licitación. ---

**ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.** ---

La convocante manifiesta que la propuesta de la empresa participante **AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.**; cumple cuantitativamente, por lo tanto es aceptada para realizar el análisis cualitativo de la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los numerales 9.2, 9.3 y 9.4 de las bases del presente procedimiento, así como lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 21 de diciembre de 2022, en este sentido se hace entrega de la propuesta técnica original debidamente foliada a los servidores públicos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, por ser el Área Responsable en la licitación de elaborar la evaluación cualitativa correspondiente y emita el dictamen técnico respectivo; el cual deberá ser remitido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día **27 de diciembre del año en curso a las 14:00 horas**, en observancia de la normatividad aplicable, de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro siguiente: ---

No.	Propuesta Técnica del Licitante	Folios de la Propuesta Técnica
1	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	1 carpeta que contiene folios del 01 al 68

Asimismo de conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación. ---

**FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.** ---

Quien preside este evento señala que se realizará el Acto de Fallo el próximo **27 de diciembre de 2022 a las 17:00 horas**, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los servicios que se licitan y el importe respectivo. ---

Se recuerda al licitante que en el Acto de Fallo podrá ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicado, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Convocante; las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el Acto, la persona que cuente con poderes de



representación del licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales serán devueltos en ese mismo acto, al licitante.

De conformidad con el numeral 8.4. de las bases que rigen el presente procedimiento, el licitante podrá participar en la etapa de precios más bajos, mediante la presentación de sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta Pública Inversa", o bien mediante el Anexo 8 "Propuesta de precios más bajos", lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento será salvaguardada en términos de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.**

**CONCLUSIÓN DEL ACTO.**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Sonia E. Segundo López Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios	



Nombre y Cargo	Firma
Lic. Rosa María Ramírez Romero Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios	

**POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS**

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	
Lic. María. Guadalupe Ochoa Vega Subdirectora de Telecomunicaciones y Fotocopiado	
Lic. Benjamín Manuel Hernández González Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado.	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Nombre y Cargo	Firma
LCP. Luis Octavio Ortiz Valencia JUD de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "C", Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas.	

**POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

Nombre y Área	Firma
Lic. Jonathan Iván Navarro Landa Representante de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	
C. Arturo Vázquez Barrera Representante del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México	



Nombre y Área	Firma
C. Gabriel Alfonso Alamina Rodríguez Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	
C. Raúl Martínez Sánchez Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.	
C. Jerilee Anahí Ávila Mantecón Representante de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México	
C. Guillermo Calderón Olvera Representante del Sistema de Transporte Eléctricos de la Ciudad de México	
C. Marisol Susana González Paredes Representante de la Alcaldía Álvaro Obregón	
C. José de la Paz Reyes Mares Representante de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	
C. Javier García Corona Representante de la Secretaria de Gobernación de la Ciudad de México.	
Ing. Arq. Federico Rafael López Ramírez Representante de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México	
C. Harry Walter Contreras Abascal Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	
C. Alfredo Francisco Solano Hernández Representante de la Alcaldía Iztapalapa	
C. José Antonio Reyes Martínez Representante del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	
C. Marlene Gallardo Pérez Representante de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México	Marlene Gallardo Pérez

Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including a large '6' and various scribbles.

Handwritten signatures at the bottom left of the page.



POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
Alma Emelia Hawk Ibarra Representante de AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	
César Javier Rodarte García Pegaso PCS, S.A. de C.V.	